

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIMEFLOR S.A

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Representante legal de la compañía de Transporte de Carga Pesada JIMEFLOR S.A, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Informarles las gestiones realizadas para incrementar las plazas de trabajo para los Sres. Accionistas, en el aspecto tributario la empresa ha cumplido con todas las obligaciones, en el ámbito administrativo las exoneraciones vehiculares de los accionistas se las ha realizado por sistema mediante la nueva modalidad emitida por el SRI, siempre estamos para servir de la manera más oportuna a cada uno de ustedes señores accionistas.

He realizado presente informe anual del año 2019, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Dejando constancia de los datos antes descritos me es grato suscribirme.

Atentamente,



Sr. Christian Flores Manosalvas.

CI. 1713943429

GERENTE GENERAL DE JIMEFLOR S.A